



# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 4 de Febrero de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la provincia y Península de España un mes, 1 50 pts.

En Ultramar y extranjero, un semestre, 12

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comun cado y remitidos, a precios convencionales.

## INFUNDIOS

Del periódico *Unión Conservadora* cortamos lo siguiente:

«Para infundios y golpes de sorpresa los partidarios del grupo de LA OPINION son el mismo demonio.

Pues no se descuelgan ahora con una combinación *habilitísima*, por más que no sea viable en nuestro concepto, la de presentar aparejados en el acto de votar Diputados á Cortes por esta circunscripción, al Sr. Domínguez Alfonso con el ex-Director de lo Contencioso Sr. Arriaga, candidato ministerial éste último y apoyado, según se dice y nosotros no acabamos de creer, por el Ministro de la Gobernación Sr. Maura.

De ser esto cierto hay que confesar que el Sr. Domínguez Alfonso no se duerme en las pajas y que ofreciendo al CUNERO el voto *sobranante* de sus electores, casi, casi puede asegurar que se ha hecho con el apoyo oficial.

En nuestro sentir todos esos manejos abortarán muy pronto, porque, aunque no lo repitamos tanto como LA OPINION, estamos completamente persuadidos de la sinceridad electoral del Sr. Maura en las elecciones que han de convocarse en breve.»

Todo eso lo ignoraban y continuaban ignorándolo los partidarios del grupo de LA OPINION.

Lo único que esos partidarios sabían es, que los antiguos amigos del Sr. Silvela, retirados de la política activa, al observar que aquel prohombre resultaba sosteniendo, quizá sin quererlo y hasta sin saberlo, la obra nefasta é innoble del pacto, en virtud del cual se hallan siete islas sometidas á la voluntad de un puñado de hombres, sin conciencia en su mayor parte, se decidieron á abandonar su punible retraimiento y buscar per-

sona que, por sus cualidades y condiciones, pudiera hacerse vir del Gobierno, en la defensa de la digna y noble causa de redimir á estos pobres canarios, de la esclavitud á que se les tiene sometidos con aquél pacto, determinante de un caciquismo, el más inicuo, el más brutal, que hasta ahora haya podido existir en ninguna provincia española.

Es claro, que esa persona no podían encontrarla en los Villasegura y menos en los Ricardos y Ricarditos, que han alentado y alientan, en política, por la eficacia del nefando pacto; ni en el señor Rancés que, no conociendo este país, patrocinó ese pacto desde los primeros momentos, creyéndolo sin duda una obra buena; como buena le resultó para su acta; ni en el señor Domínguez Alfonso que milita en el partido liberal y en sus trabajos de redención, podría estimársele interesado por ese partido; y en cuanto á los demás hijos de esta tierra, ninguno debieron encontrar con los prestigios políticos suficientes ante el Gobierno, para que sus observaciones y peticiones fueran atendidas desde luego cual merecen.

Entonces surgió el recuerdo de tan modesto como inteligentísimo funcionario, que durante el tiempo que desempeñó en esta provincia el cargo de Abogado del Estado, hizo estudios sobre las islas, siendo una de las personas que mas conocen la situación económica y financiera de las mismas.

A ese antiguo abogado del Estado en Canarias, hoy Iltmo. Sr. D. Federico Arriaga del Arco, ex-director de lo Contencioso, cumplido caballero,

honrado funcionario, hombre de carácter y entereza para sostener lo bueno y lo justo, fué encomendada la defensa de estos pobres parias canarios, respecto á los que no existe, desde hace tiempo, más ley, ni más derecho, ni más justicia, que la que emane de la voluntad de los caciques impuestos por el pacto.

El señor Arriaga aceptó la defensa, que le fué ofrecida y los que la ofrecieron, procuran, como es natural, facilitarle medios de que pueda cumplir su cometido y le proponen candidato para Diputado á Cortes.

Esto es todo lo que hay de verdad en el asunto.

Si el señor Arriaga no tuviera tantos méritos personales, que le hacen acreedor á la representación que le ha sido ofrecida, bastaría á los buenos tenerfeños, para ofrecérsela y apoyarla, el que no resulta grato á *Unión conservadora*; lo que es prueba de que teme por el pacto y por el plato.

En otros artículos nos ocuparemos concretamente de los párrafos en este artículo copiados de dicho periódico, especialmente en lo de pretender el órgano de D. Guillermo Rancés, atacar al Sr. Arriaga, bajo el calificativo de *cunero*, cuando el que le corresponde es el de hijo de Tenerife, porque á su defensa le han llamado y en él confían una gran mayoría de los habitantes de esta isla, donde vivió el señor Arriaga por algún tiempo, teniendo en esta Capital su vecindad.

Ya demostraremos que la *habilitísima Unión*, se cae una vez más del nido, al soplo de los *infundios*.

## CRIMEN DE MACHER

Nuestro apreciable colega *España*, ampliando las noticias sobre el espantoso crimen cometido hace pocos días en Macher, pago de la villa de Tias en Lanzarote, dice:

«Al llegar Pedro Díaz á las inmediaciones de la casa de Arrocha y sin ver á la persona que le acometía recibió una pedrada en la cabeza, que le privó del conocimiento cayendo en tierra. Pronto recobró la razón observando que el Arrocha y su mujer lo herían sin compasión con un cuchillo que blandía la segunda, con cuya arma le infirieron cuatro heridas tremendas, dos en el pecho, una en el vientre y otra en la muñeca derecha.

Después de haber llevado á cabo los criminales su execrable acción, en la que han concurrido todas las circunstancias constitutivas de un odioso asesinato, pues ha habido alevosía, premeditación y abuso de superioridad, dejaron al Díaz desangrándose en mitad de la senda, y marcharon á dar parte á Arreceife de lo sucedido. A las autoridades dijeron que Pedro Díaz, por la disputa de las cabras, había ido á buscarlos la noche de referencia, que los atacó con una horqueta y los obligó á defenderse, repeliendo la agresión, en cuyo acto cayó herido el Díaz, por lo que se apresuraron á presentarse á las autoridades para justificar su conducta.

Seguramente se ha destruido esta versión por haber podido declarar el herido. El matrimonio Arrocha continúa detenido y sujeto al proceso que instruye con elogiada actividad, el Juez de instrucción de aquel partido, don Juan Moreno Naranjo, quien acompañado por el actuario D. Juan Cabrera y por el médico forense D. César Samper, se trasladó al teatro de los hechos, y allí ha practicado, sin levantar mano, cuantas diligencias ha considerado en su vasta ilustración pertinentes al esclarecimiento del delito y de sus autores.

proposición, y las jóvenes, sobre todo, con verdadero entusiasmo.

Tomás Gelinotte mandó á la obesa Simona que apalabrarse á los pescadores de los alrededores con sus barcas, y al cabo de unos instantes, los convidados de la boda se dirigieron hacia la orilla del río. Una verdadera escuadrilla de barcas chatas y pesadas, con sus groseros remos, esperaban á los paseantes. Cada uno se colocó; pero las barcas estaban llenas y aún quedaban en la orilla cinco ó seis personas. Una de éstas reparó, á unos veinte pasos del sitio en que se hallaban, en una lancha pintada de negro y que parecía de una ligereza fenomenal, comparada con las otras embarcaciones. En esta canoa dormían, echados boca abajo, dos hombres con traje de pescadores.

—Estas gentes nos van á llevar—dijo, señalando á la canoa, Lollir, que estaba en el número de los rezagados.

—Se aproximaron á la lancha.

—¡Eh! buenas gentes—dijo el empleado de la limpieza del mercado, haciéndose una bocina con sus manos,—¿dormís?

Uno de los hombres echados en la barca levantó la cabeza.

—Ya veis que no—dijo con tono desabrido.

—¿Queréis llevarnos en vuestra barca?

—No.

—¿Por qué?

—Porque no nos da la gana.

—Pero—repuso Lollir—no os pedimos que lo hagáis de balde; os pagaremos bien.

El pescador había ya vuelto á dejar caer la cabeza sobre sus brazos para dormirse.

—y como me quieres, me ves con buenos ojos; pero tú sí, Nanette, tú sí, hermanito, que serás una maravilla con el velo y la corona de desposada. ¡Oh, quisiera que llegase el día en que á mi vez me toque vestirtel! Felizmente, ¡qué pronto llegaré!

—¡Ah! ¿quién sabe?—replicó Nanette riéndose.

—¿Cómo quien sabe? ¿Pues qué, te figuras que siendo tan bella, y con esa cara de virgen, te faltarán pretendientes? ¿No he encontrado yo un marido... y bueno?

—Eso no es una razón.

—Al contrario, lo es, y lo creo sin réplica.

—Es posible que tengas razón; pero yo te aseguro que mis presentimientos no son esos.

—¿Tus presentimientos?

—Sí.

—Pues que, ¿los tienes?

—Muy á menudo y siempre los mismos.

—¿Qué te dicen esos presentimientos?

—Que no tendrás nunca marido.

—Vamos, esos presentimientos no tienen sentido común. ¿Tendrás por casualidad vocación de monja?

—No, por cierto—respondió Nanette con un movimiento de cabeza lleno de coquetería infantil.

—Ya lo ves... Sin embargo, no hay término medio... ¡el convento ó un marido! Te repito que con tu hermosura no se queda una solterona.

—Pero cuando uno se muere...—dijo Nanette con una voz casi imperceptible.

Sin embargo, Rosette la oyó.

—¡Niña!—le dijo abrazádola.—¿Me vas á entristecer ahora? Piensa que si dices semejantes locuras, voy á llorar; y si tu hermano me ve con los ojos encendidos, no estará contento.

Por efecto de tales actuaciones han ingresado en la cárcel Andrés Martín, dueño del ganado que cuidaba Tomás Arrocha, y, además Juan Ramos.

Ultimamente se ha practicado la autopsia en el cadáver de Pedro Díaz, comprobándose que las heridas que recibió eran mortales de necesidad.»

## Para muestra.....

Ya el otro día demostramos qué clase de caciquismo existe en los pueblos del Sur, pero, con toda intención, dejamos sin contestar ciertos conceptos relativos a la Orotava que *incluía* también *Unión Conservadora* en el artículo que publicó en el número del 26 de Enero bajo el rubro *Icod y el caciquismo chasnero*.

Y nuestra demora tiene causa justificadísima. Queríamos contestar con conocimiento de los hechos y gran suma de datos verídicos y exactos.

Ya hoy los hemos recibido y vamos a dejar las cosas en su verdadero sitio y lugar.

A la mixtificación de la verdad contestaremos con la verdad desnuda; a los conceptos erróneos con hechos indestructibles.

Decía así el órgano de Betancor:

«En reciprocidad de los servicios electorales que los caciques de la Orotava exigen al pueblo que dominan, les imponen el *máximum* sobre las tarifas de consumos en los cereales, el principal alimento de aquellos infelices, bajan el impuesto sobre los vinos, porque así conviene a los primates de la localidad y persiguen al pobre que tienen entre ojos, cuando para los usos indispensables de la vida se atreve a cojer en el monte un haz de leña seca, completando la lista de vejámenes el irritante monopolio que allí se ejerce sobre las carnes del abasto, de que no hay ejemplo en parte alguna.»

Dividiremos el párrafo en tres partes:

1.ª Que se impone el *máximum* sobre las tarifas de consumo en los cereales.

2.ª Que se baja el impuesto sobre los vinos.

3.ª Que se ejerce un irritante monopolio sobre las carnes del abasto público.

Tres afirmaciones y tres manifiestas falsedades.

¿Cómo puede aplicar el Ayuntamiento de la Orotava el *máximum* a los cereales, si ese *máximum* está aplicado a los vinos?

¿Cómo puede bajar el impuesto sobre los vinos, si á estos ha aplicado ese mismo *máximum* ó sea el ciento por ciento?

¿Cómo puede ejercerse en la Orotava irritante monopolio sobre las carnes del abasto, si los precios son los mismos que en el Puerto de la Cruz, con Ayuntamiento pactista, y donde por su menor población son más reducidos los derechos de consumo?

Resumen: Los vinos pagan el 100 por 100; los cereales y demás especies tarifadas el 60'59 por 100 y la carne se vende en la Orotava á igual precio que en el Puerto de la Cruz, donde debiera venderse, por la razón apuntada, á más bajo precio.

¿Crée *Unión conservadora* que su juego no es ya conocido?

¿Qué papel hace al dejarse sorprender tan *inocentemente*?

## La función de anoche

Desde las primeras horas de ayer ya se hallaban vendidas todas, absolutamente todas las localidades del Teatro y á las ocho de la noche, un gentío inmenso ocupaba las butacas, plateas, palcos, galerías y cuantos sitios eran susceptibles de contener espectadores.

El Coliseo presentaba un golpe de vista sorprendente.

Aquí la elegante morena luciendo primoroso traje; allá la preciosa rubia, de cabellos de oro y ojos de cielo, con la perfumada flor prendida artísticamente en la dorada cabellera. Luz, colores y belleza en un conjunto armónico.

Y se levanta el telón y empieza la primera representación de *LOS DOS PILLETES*.

Ya conocíamos la obra, no en forma de melodrama, sino de original y espeluznante novela y hasta queremos recordar que *La Ilustración Artística* la publicó, traducida al castellano, por supuesto, hace ya algún tiempo. Porque la novela y el melodrama son franceses y tienen igual corte ó muy parecido á los folletines terroríficos y eminentemente pasionales que han escrito Ponsón du Terrail y Javier de Montépin. Crímenes y siempre crímenes y en donde el interés del lector ó espectador vá en *crescendo* y cada capítulo ó escena aviva más y más la curiosidad no satisfecha y siempre en aumento.

La novela, es claro, es superior mil veces al melodrama.

Anoche hubo para todos los gustos.

Maridos engañados, maridos celosos, niños robados, muertes y asesinatos; tipos representando la hez de la sociedad, como *Espinilla y caracol* y seres adornados con todas las bellísimas cualidades del alma humana y capaces de todos los heroísmos, como la *Condesa de Kerlor*; criaturas angelicales nacidas en ricos pañales y educadas entre la odiosa compañía de bandidos y criminales empedernidos como *Tan Tan y Claudinet*.

Las decoraciones notables. Entre ellas, hay dos: *Nevada en una quieta y Esclusa del puente de Austerlitz*, que son dignas de verse y admirarse.

La ejecución fué buena. La señora Lamadrid sumamente feliz en el papel de *Condesa de Kerlor*.

Los demás artistas, regular.

La Empresa de entorabuena.

R. M.

## CRÓNICA

### Enfermo

Lo está, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo D. Emilio Serra y F. de Moratin.

De todas veras celebraremos verle pronto completamente restablecido.

### Contestación

La damos a *Unión conservadora* con la pregunta siguiente:

¿Puede tratarse en serio, que se forme un partido en Canarias, bajo la representación en Madrid de Ricardito?

En cuanto á que *Unión conservadora* no sería órgano del *canalejismo* canario nos concretaremos á copiar de ese periódico los siguientes párrafos:

«Sabemos, por el contrario, que al tratarse de organizar aquí el nuevo partido canalejista, se ha hechado mano de elementos no despreciables, como son abogados, catedráticos y otras personas de significación, que entrarán á componer su comité.

A nosotros ha llegado también la noticia de que, el que en Madrid lleva la representación del nuevo partido organizado en Canarias, nuestro particular amigo D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo, el cual, según todas las probabilidades, dará su nombre para la próxima lucha electoral.»

Si á esto no puede decirse órgano, *secundario* y *alterno* si podrá dársele, por lo menos, el título de *cantaor* ó *ja-leaor*.

Abogados. Catedráticos. ¿Por familias ó por individuos.

Ya se necesita buen humor para aceptar la jefatura provincial del director de *Las Canarias*.

### De regreso

Enviamos un cariñoso saludo de bienvenida á nuestro paisano y vecino D. Secundino Delgado, que ya ha llegado á esta Capital, después de sufrir por algún tiempo injusto y cruel cautiverio.

### Pésame

El correo ha traído la triste noticia del fallecimiento de D. Benito Fariña, primer subgobernador del Banco de España.

La prensa de Madrid dedica artículos necrológicos á la memoria del distinguido financiero, que puede decirse que llevaba todo el peso de nuestro primer establecimiento de crédito. Nada se hacía sin su autorizado voto y su sabio consejo.

Nuestro pesar se aumenta por la circunstancia de ser el Sr. Fariña tío del director de la sucursal en esta plaza D. Antonio Vivanco.

De todo corazón damos el más sentido pésame á este distinguido amigo, á quien tanto tiene que agradecer el comercio de Santa Cruz, en sus acertadas gestiones como director de la sucursal.

### Baile

Agradecemos la atenta invitación del *Casino* para asistir á la reunión que celebrará esta noche en sus salones.

### Concesión

En uno de los últimos días del pasado Enero, quedó firmada la Real Orden concediendo las aguas de Quintanilla, en los Bañaderos (Aruca) á la sociedad *Liga de Propietarios y Comerciantes*.

### De teatro

Es tal la aceptación que han tenido los JUEVES DE MODAS LITERARIOS que ya hay muchas familias hasta de la Orotava, que empiezan á pedir palcos principales y butacas para las funciones de esas noches.

Mañana se rendirá culto á la literatura extranjera (pues el arte no reconoce Patria) y le tocará el turno á la obra maestra de Alejandro Dumas (hijo) *DE MI MONDE*, que tanto gustó la otra vez que fué representada por la compañía del Sr. Sánchez de León y en la que la Sra. Lamadrid se distingue tanto, luciendo, además, magníficos *toilettes*.

Nanette iba á responder; pero llamaron á la puerta del cuarto, y una voz bien conocida preguntó:

—¿Puedo entrar?

Esta voz era la de Eustaquio Lollier, que aquel día no había visto aún á su novia. Nanette corrió á abrir á su hermano. El joven sargento se había puesto su uniforme de gala, que le sentaba á las mil maravillas, y mas de una gran señora, lo afirmamos, no se hubiera desdenguado de dirigirle alguna de sus miradas. Abrazó sucesivamente á todas las jóvenes allí reunidas, empenzado por su rubia desposada y acabando por su hermana. Después les anunció que los coches que debían llevar á los convidados estaban á la puerta, y que no esperaban más que á los novios y su comitiva. Todo el mundo estaba preparado; bajaron y se dirigieron á la iglesia. Los jóvenes esposos, con la frente inclinada, recibieron la bendición del venerable sacerdote, que le dirigió, al unirlos, algunas palabras sencillas y conmovedoras.

Cuando atravesaron la nave para tomar otra vez los coches, se oyeron entre la multitud de gente que había acudido á verlos casar, las frases siguientes:

—¡Ah! ¡qué bonita es la novia!

—¡Pero me parece, compadre, que el novio no le cede en nada!

—¡Es verdad... si ella es hermosa, él es un real mozo!

—¡Qué bonita pareja!

—¡Y qué felices parecen!

—¡A fe mía, quisiera estar en el lugar del novio!

—Y vos en el de la novia, tal vez...

—¡Pero reparad entre las muchachas que los acompañan, esa joven de cabellos castaños!...

—¡Esa sí que es bonita!..

—¡Una alhaja!

—¡Un milagro de belleza!

—¡Mucha suerte tendrá el que se case con ella!

—¡Pero yo la conozco!

—¿Quién es?

—Es la hermana del novio... es la bella Nanette Lollier, la hija de la tía Lollier de la calle de Aubry-le-Boucher.

—¡Caramba! ¡La Lollier puede vanagloriarse de tener unos hermosos hijos!

Esto era lo que se decía, y otras mil cosas con las que llenaríamos fácilmente diez ó doce páginas, y tal vez más. Pero basta con lo dicho.

La boda salió de la iglesia; cada uno de los convidados volvió á ocupar su sitio en los respectivos coches y se dirigieron lentamente hacia el Molino de Javelle, donde hemos conducido á nuestros lectores tantas veces, desde el principio de este libro. Era verano, la temperatura era suave y el tiempo magnífico. Por consejos de Eustaquio, las mesas del banquete, en lugar de estar en una de las salas interiores del figón, se habían colocado en un espacioso prado rodeado de grandes árboles y que se extendía á la izquierda de la casa. También allí debía verificarse el baile después de la comida. Entre dos tilos y formado por tablas colocadas sobre unos toneles, se había levantado un tablado para la orquesta que, como ya sabemos, pertenecía á la música de los guardias franceses. Inútil es decir que esta orquesta debía ser muy superior á todas las que hasta el día habían hecho retumbar los ecos del Molino de Javelle con el chillón y agudo sonido de sus instrumentos. La comida fué lo que todas las comidas de boda. Cuando acabaron de comer, como era demasiado temprano para empezar á bailar, se propuso un paseo en lancha. Todos acogieron con gusto esta



**VINOS FINOS**  
**R. Lopez de Heredia y Cia.**  
 HARO-RIOJA  
 Domicilio Comercial y Depósito Central  
**MADRID.**

Para pedidos e informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

**LA BOTA DE PARIS**  
**GRANDES ALMACENES DE CALZADO**  
 con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE **JOAQUIN COLA SABATER**

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de cien mil pares de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.  
 Calle de San Francisco, núms. 18 y 20.

**DR. SOLIS**  
 Consultas médico - quirúrgicas  
 Todos los días de 1 á 4 de la tarde  
**GRATIS Á LOS POBRES**  
**13, Curva, 13**  
 Sección marítima

- 2 DE FEBRERO
- Vapor inglés «Vera», de Cardiff, con carbón mineral, consignado á Elder Dempster.
  - Vapor francés «Cambodge», de Liverpool para Amberes, consignado á su consúl.
  - Vapor español «Viera y Clavijo», de Arrecife y escalas para Arrecife, á Elder Dempster.
  - Vapor español «José Maria», de Cádiz y escalas para Cádiz, á José Ruiz Artega.
  - Vapor español «Esperanza», de Adeje, con frutos, á Wolfson.

**Registro civil**

3 DE FEBRERO  
 NACIMIENTOS  
 Francisco Carabajal y Carabajal.  
 María de la Candelaria Machado y Machado.  
 DEFUNCIONES  
 Isabel Díaz Hernández, de esta ciudad, 2 meses; Callao de Lima, 18.—Bronquitis capilar.  
 Manuela Negrin Gámez, de esta Capital, 18 meses; Barranco de Santos.—Eclampsia.  
 Regina Hernández Jiménez, de esta ciudad, 30 años, soltera; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

**EUGENIO PADILLA É HIJO**  
 Cirujanos dentistas  
 Horas fijas, de 11 á 4 — San Felipe Nery, 7  
 Atención: Los materiales que se emplean en la boca solo se fabrican en Inglaterra y América, de allí, estos dentistas, los reciben directamente.

**DR. SECCHI**  
 Médico-cirujano y partero  
 Consulta diaria de medicina interna y cirugía general, de 12 á 2.  
 San Francisco, 41

**Camisería** española, 18, Sol, 18.  
 Confección especial en camisas de todas clases y calzoncillos. Puntitud, esmero y economía.

**DE LA MULTITUD**  
 Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habian perdido ya toda esperanza. «El Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina, Médico Cirujano del Hospital Juarez y del Hospital Español, de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en las Droguerías y Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

**Aviso** Hay un maestro de instrucción primaria que se ofrece á dar clases á domicilio; enseñará á más de música y dibujo, todas las demás asignaturas de la primera enseñanza, según lo mandado en el Real decreto de 26 de Octubre último. Informarán, Santiago, 34.

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor

**M. L. Villaverde**

con arreglo al siguiente itinerario:  
**Llegadas**

**Salidas**

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas . . . . .	27	10	Tenerife . . . . .	27	15
Tenerife . . . . .	28	18	Palma . . . . .	29	6
Palma . . . . .	29	18	Tenerife . . . . .	30	6
Tenerife . . . . .	1.º	10	Las Palmas . . . . .	1.º	15
Las Palmas . . . . .	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,  
 M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,  
 JUAN CABRERA MARTÍN.

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
 de los Cirujanos dentistas

**FERNÁNDEZ Y PADILLA**  
 Calle del Norte, número 1

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, muelas, etc. Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos los trabajos en dentaduras completas, parciales, coronas dentales y obturaciones en platino, empastes de cemento, porcelana y especialidad en orificaciones. Estos profesores, provistos de todos los útiles y aparatos más modernos, con una práctica de muchos años, son la base y condiciones indispensables.  
 Horas de despacho, de 8 á 5. Santa Cruz, Norte, 1. Laguna, Juan de Vera 5. Teléfono, núm. 260.

**J. FERRARI--Electricista**

Se encarga de toda clase de trabajos que con la electricidad se relacionen. Proyectos de instalaciones de alumbrado y transmisión de fuerza.  
 Para informes:  
 San Antonio 5,  
 Santa Cruz de Tenerife.

**Ley** sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

**Se venden** por ausentarse su dueño, ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39; ascesoria.

**Partes diarios** para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en la imprenta de este diario.

**Se vende** un buen antejo terrestre ó de aproximación, de tubos metálicos y trípode de bronce, de 1'50 metros de largo y 0'70 milímetros el cristal objetivo, estando colocado en armazón de madera con tornillo de hierro en espiral. Está, además, provisto de un tubo adicional con cristales opacos en el ocular para observar al sol directamente sin molestias. En la imprenta de este periódico, darán razón.

**Préstamo** Se hace con interes é hipoteca. En la Notaría de D. Antonio Delgado, darán razón.

**Amanuenses** Se solicitan con muy buena letra y ortografía. Dirigirse por correo al núm. 235.

**Lotería Nacional** Don Ramón González, expende billetes de los tres sorteos mensuales de dicha lotería, en la Orotava, calle del Agua número 4, accesoria, donde pueden dirigirse los señores compradores.

**Se alquila** una casa en la calle de San Antonio. Darán informes en la calle de San Francisco Javier, núm. 34.

**Se alquila** la casa núm. 14, de la calle de San Carlos, frente á la plaza de San Telmo. Tiene mucha comodidad siendo interiormente de dos pisos. Dará razón, Manuel Cañadas, Marina núm. 1.

**Casa de Cambios** Change de Monnaies. Money exchange. Geld-Wechsel. **GRAN BAZAR FRANCÉS** de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución número 4.

**HY. WOLFSON**  
 CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Marina, núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**ACEITE PURO DE OLIVA**

Los acreditados aceites finos de Montilla, de los Sres. Valderrama y Rioboó, se venden en la calle de la Luz, núm. 39.  
 Corriente superior, lata de 1 arroba . . . . . 16'00 pesetas  
 Refinado, lata de 4 y medio litros . . . . . 7'00 id.  
 Refinado superior, lata de 2 y medio kilogramos . . . . . 5'00 id.  
**Luz, núm. 39.**

**A los quintos del 1903**

El padre que quiera librar á su hijo del servicio activo de las armas, debe inscribir al mismo en la Empresa «La general de España», antes «La Esperanza», en la seguridad de que el quinto, si le toca ir al servicio activo, le librará dicha Empresa por la cantidad en metálico que reclaman las disposiciones vigentes.

Los padres deben inscribir al quinto en dicha Empresa antes del día 8 del entrante Febrero que se celebrará el sorteo, y para ello podrán entenderse con su representante en esta provincia Miguel Palazón, Sastrería, Botón de Rosa, núm. 5, Santa Cruz de Tenerife.

**La Aseguradora Española**

CASTILLO, 81

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 8 de Febrero de 1903, á las 13, en el local social, con la siguiente

**Orden del día:**

- 1.º Tratar de la Memoria de este Consejo de Administración, cuenta de pérdidas y ganancias é informe del Síndico del Ejercicio de 1902-1903.
- 2.º Sancionar el reparto ó destino de las utilidades.
- 3.º Elegir y nombrar 3 Directores titulares, 1 Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato de los señores

D. Aureliano Martín } Titulares  
 » Francisco de Armas }  
 » Hilario Díaz }  
 » José Torres } Suplente  
 » Leocadio Machado } Síndico titular  
 » Rafael Hardisson } Id. suplente

La sesión complementaria de esta Junta general tendrá lugar á las 20 del mismo día y en el mismo local, dando cumplimiento al artículo 41 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas podrán proveerse de la papeleta de entrada, en la Secretaría, hasta el 5 de Febrero á las 13.  
 Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1903.—AURELIANO MARTÍN, Presidente.—C. ALARCÓ, Secretario.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO O INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gástricas y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.  
Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
**Pinillos Izquierdo y Compañía.**

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor de gran marcha

**Miguel M. Pinillos**

saldrá de este puerto el día 12 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en Comandita.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicios del mes de Febrero de 1903

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**P. de Satrústegui**

saldrá de este puerto el 9 de Febrero.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico y rápido vapor

**Reina M.<sup>a</sup> Cristina**

saldrá el 15 del corriente.

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra, y para México, con trasbordo en la Habana  
El magnífico vapor

**Manuel Calvo**

saldrá de este puerto el 17 de Febrero.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor español

**M. L. Villaverde**

saldrá de este puerto el 28 de Febrero.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran marcha

**Buenos Aires**

saldrá de este puerto el 28 de Febrero.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  
El rápido vapor

**M. L. Villaverde**

saldrá de este puerto el 3 de Marzo.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



**CHARGEURS REUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

**Ville de Maceio**

llegará á este puerto del 12 al 14 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
El vapor francés

**Amiral Baudín**

saldrá de este puerto del 14 al 15 de Enero.  
Admite carga: tiene hueco disponible para 300 toneladas.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Barane, Boma, y Matadi

El nuevo vapor

**Ville de Maranhao**

saldrá de este puerto el 20 de Febrero.  
Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
Las notas de embarque deben presentarse en esta Agencia antes de las 4 de la tarde del día 20.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

**Campinas**

llegará á este puerto el 20 de Febrero.  
Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup>

Agentes, HARDISSON FRERES.



**YEOWARD BROTHERS, LINE**

PARA LONDRES

Llegará á este puerto el día 5 de Febrero el magnífico y rápido vapor FRUTERO

**Asger Ryg**

Admite la carga que se presente.

PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor

**Avocet**

saldrá de este puerto el día 6 de Febrero.

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.  
Oficina, San Francisco, 19.



**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Enero

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

**Orotava** 6 de Febrero

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



**Goodyear Line of Steamers**

Servicios rápidos para Londres y Liverpool

VAPORES FRUTEROS

**FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA**

PARA LONDRES, DIRECTO

Los magníficos vapores

**Frutera**

saldrá de este puerto el 5 del corriente.

**Naranja**

saldrá de este puerto el 11 del actual.

**Granada**

saldrá de este puerto el 18 del corriente.

**Nota.**—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.

Agentes,  
THE TENERIFE FRUIT AGENCY  
Marina, 3.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

**A. Folch y Cia.**

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor nombrado

**Miguel Gallart**

saldrá de este puerto el 7 de Febrero de 1903.

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnífico y rápido vapor

**Berenguer el Grande**

saldrá de este puerto el 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en Comandita.



**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

**Orotava**

saldrá el día 6 de Febrero.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

**HAMILTON & C.<sup>o</sup>**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	14 Fbr.	London via Southampton
	German	6 Fbr.	Cape Town & Plymouth & London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira	12 Fbr.	London
	Gothic	7 Fbr.	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Matatua	19 Fbr.	Plymouth & London
	Karamea	5 Fbr.	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Atheric	15 Fbr.	London
	Waimate	9 Fbr.	Australia, via Cape Town
J. I. Rennie Son & Co.	Moravian	17 Fbr.	Natal
	Illovo	4 Fbr.	West Coast of Africa
Woermann Linie	Linda Woermann	13 Fbr.	Southampton & Hamburg
	Hedwig Woermann	18 Fbr.	"
	Eduard Bohlen	24 Fbr.	"
Hamburg S. American S. S. Co.	La Plata	23 Fbr.	"
	Cap Frio	10 Fbr.	Hamburg via Lisbon
	Tijuca	26 Fbr.	Hamburg
The White Star Line	Antonina	21 Fbr.	Génova
	Cap Roca	9 Fbr.	River Plate
	Medic	15 Fbr.	"
		10 Fbr.	Australia Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.